

Fecha: 18-11-2022
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Actualidad
Título: Estudio Mide UC 2022: El 37% de los cigarrillos que se consumen en Chile son ilegales

Pág.: 15
Cm2: 881,9
VPE: \$ 8.774.002

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☒ Positiva

> LLYC Chile

> www.llorenteycuenca.com

Estudio Mide UC 2022:

El 37% de los cigarrillos que se consumen en Chile son ilegales

Del total, el 86% de los cigarrillos ilegales provienen de Paraguay, los que son traídos por organizaciones criminales que también se dedican al narcotráfico y el lavado de activos.

Según resultados del estudio "Pack Swap 2022", elaborado por el Centro de Medición Mide UC, perteneciente a la Universidad Católica de Chile, el 37,4% de los cigarrillos que se consumen en el país son de origen ilícito, mientras que el 29% de los fumadores a nivel nacional consumen marcas ilegales. Lo anterior expone un problema histórico del país, que ha experimentado una importante alza en los últimos años, y que va de la mano con otros delitos como el narcotráfico, la trata de personas, asociación ilícita y el lavado de activos.

Un caso a destacar es el del expresidente de Paraguay, Horacio Cartes, que en enero de este año fue denunciado por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) de ese país por contrabando, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y declaración falsa. Luego, en julio de 2022, el gobierno de Estados Unidos declaró al expresidente como persona significativamente corrupta, y le prohibió la entrada al país.

De acuerdo con Mide UC, cerca del 86% de los cigarrillos de contrabando que ingresan a Chile provienen desde Paraguay, cuyo mayor fabricante es Tabasa, principal empresa de Horacio Cartes. Un informe emitido por la SEPRELAD reveló que la mayoría de estos productos ilegales fueron adquiridos en un esquema ideado como simulación de ventas.

El contrabando de cigarrillos es un delito con múltiples con-

secuencias para Chile. Desde el punto de vista fiscal, genera una pérdida cercana a los US\$800 millones, considerando que actualmente el 80% del precio de una cajetilla se traduce en impuestos. La presidenta del Observatorio del Comercio Ilícito de la CNC, Verónica Pérez explica que "el alza del contrabando de cigarrillos en Chile es una manifestación de la presencia de crimen organizado. Es un negocio que tiene diseñada una cadena logística ilegal de distribución en todo el país. En el caso de medicamentos, cigarrillos, cosméticos o juguetes es aún más grave porque, al ser contrabando o falsificaciones que no cuentan con la autorización y certificación del Minsal, afectan directamente la salud de los consumidores. Por eso valoramos la discusión urgente del proyecto sobre crimen organizado que entregará mejores herramientas para su persecución".

Desde BAT Chile, el director de Asuntos Legales y Corporativos, Ludwig Ureel, afirma que el precio promedio de una cajetilla legal está en torno a los \$3500, precio que en muchos casos supera el precio de una cajetilla ilegal en más de 300%. "El consumo de cigarrillos ilegales se duplicó en los últimos tres años, lo que genera un fuerte impacto en toda la cadena de valor formal. No sólo afecta los ingresos fiscales por concepto de recaudación, sino también la creación de empleo formal y a



800 millones de dólares al año pierde el fisco por evasión tributaria.

los pequeños y medianos agricultores y comerciantes".

Al desglosar el estudio, las regiones de Valparaíso y Metropolitana concentran el 80% del consumo total de cigarrillos ilegales. Además, las ferias libres y comercio ambulante son los principales canales de venta de estos productos. Por su parte,

más de la mitad de los fumadores de la zona norte consumen cigarrillos ilegales, lo cual, apunta el abogado y exfiscal, Carlos Gajardo, se debe a que gran parte de estos productos ingresan ilegalmente por la frontera con Bolivia.

"Compartimos más de 700 kilómetros de frontera con Bolivia,

donde existen múltiples pasos no habilitados, lo que dificulta la labor de fiscalización. Es a través de estas vías por las cuales ingresa el contrabando de cigarrillos, para luego ser distribuido hacia las distintas regiones por bandas criminales", dice Gajardo.

De acuerdo con un reciente estudio publicado por el exfiscal, las agrupaciones que se encargan de comercializar cigarrillos ilegales en el país aprovechan esta actividad para generar rápidamente ingresos que, posteriormente, son lavados e introducidos en la economía formal.

"Se han visto avances en materia de legislación para que este delito se pueda perseguir de forma efectiva, pero es fundamental que Fiscalía, Carabineros, PDI, Aduanas, SII y la UAF intensifiquen sus labores de inteligencia de manera integrada, para detener, condenar y confiscar los bienes de los líderes intelectuales de estas organizaciones", concluye Gajardo.



Verónica Pérez, presidenta del Observatorio del Comercio Ilícito de la CNC.



Carlos Gajardo, abogado y exfiscal.

11
cigarrillos al día fuma un consumidor de cigarrillos ilegales

42%
más que un fumador de cigarrillos legales